



Ciudad de México.
11 de noviembre de 2021

www.inai.org.mx



- **La portabilidad debe ser considerada como una solución para que quienes han entregado datos personales a una institución puedan transferirlos a otra sin intermediarios: Josefina Román Vergara**
- **Urge que las autoridades parlamentarias revisen la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares para incorporar la figura de la portabilidad: Francisco Javier Acuña Llamas**
- **Imperativo establecer un marco teórico y conceptual, que nos brinde certidumbre y bases sólidas para garantizar la portabilidad de datos personales en el país: Blanca Lilia Ibarra Cadena**

PORTABILIDAD, DERECHO QUE OTORGA A LA GENTE EL CONTROL SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS DATOS PERSONALES: INAI

La portabilidad de los datos personales es un derecho que otorga a la gente el control para transferir su información personal de una institución a otra, plantearon Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) durante la inauguración del seminario Los retos de la Portabilidad de los Datos Personales.

La Comisionada Josefina Román Vergara, Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI y del seminario, aseguró que la portabilidad debe ser considerada como una solución para que quienes han entregado datos personales a distintas instituciones del sector público puedan realizar los trámites que deseen sin intermediarios o plazos excesivos, desde cambiarse de escuela, acceder a la seguridad social o migrar su teléfono celular de una compañía a otra.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En este contexto, con la adecuada implementación, “la portabilidad podrá consolidar la autodeterminación informativa en México al facultar a las y los titulares para tener el control sobre el uso y destino de sus datos personales, mejorando así su capacidad de trasladar, copiar o transmitir datos personales fácilmente de un entorno informático a otro.

A su vez, el Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que entre las más grandes aportaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados fue el reconocimiento de la portabilidad de los datos personales en el sector público; sin embargo, consideró urgente que la legislación aplicable al sector privado también incorpore esta figura.

“Seguimos esperando que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares sea remozada y enriquecida; lo pedimos a todas las autoridades del mundo, pero a las mexicanas, a las parlamentarias les pedimos: es urgentísimo que revisen la Ley Federal para que, entre otros elementos, se considere la portabilidad (...) debe haber una correspondencia de la portabilidad entre el sector privado y el sector público”, recalcó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al inaugurar el seminario, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que, debido a los avances de las nuevas tecnologías y la informática, la portabilidad de los datos personales de la gente se ha convertido en una novedad, pero también en una oportunidad que exige la creación de nuevas condiciones tecnológicas vanguardistas y especializadas.

“Ante estos nuevos retos es imperativo establecer un marco teórico y conceptual, que nos brinde certidumbre y bases sólidas para nutrir el debate y también para desarrollar acciones que nos encaminen a garantizar la portabilidad de datos personales en nuestro país. Ese es precisamente el objetivo de este seminario”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, Cinthya Denise Gómez Castañeda, señaló que la portabilidad es una modalidad del derecho de acceso a los datos personales que facilita a toda persona la transferencia de su información personal de una dependencia pública a otra.

“La portabilidad supone la existencia de mecanismos y de sistemas que permitan transmitir información de manera segura y que se garantice en todo momento el resguardo y la eficacia del derecho a la protección de datos personales”, agregó.

El Coordinador de los Organismos Garantes del SNT y Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, apuntó que “la portabilidad de la información y de los datos personales es un elemento esencial de la nueva realidad digital y del gobierno abierto”.

En ese sentido, sostuvo que el análisis y las reflexiones del seminario ayudarán a avanzar hacia la creación de soluciones que permitan a las personas tener control sobre sus datos personales y su vida privada.

En la inauguración estuvieron presentes la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Comisionado Oscar Guerra Ford; el Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Oscar Puccinelli Parucci, y el Comisionado del INFO Ciudad de México y Secretario Técnico de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, Arístides Rodrigo Guerrero García.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)